SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 20 DE ABRIL DE 2020	2606027–8		13176502
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
ALVARO ANGEL ZULUAGA	35456	2617	01213176502

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
51684794	ROSARIO VANEGAS NIETO		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CRA 7 N 54 36		BOGOTA D.C.	8588585

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
51684794	ROSARIO VANEGAS NIETO

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9004796698	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	20–DIC–2020	20–JUN–2021	973.800,00	30.000,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14–ABR–2020	20–JUN–2021	973.800,00	30.000,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
14–ABR–2020	20–JUN–2021	426	14–ABR–2020	14–JUN–2021	$60.000	$11.400	$71.400

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
RECIBO DE POLIZA NUEVA LEGALIZADO	$1.947.600	$5.747	$1.947.600,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2617	973765	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
35456	ALVARO ANGEL ZULUAGA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	60.000

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 240 DE 2020 .
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 240 DE 2020 REFERENTE A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:
ADQUIRIR LA DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD DANDO CUMPLIMIENTO ALA LEY 70 DE 1988, ARTICULO 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA